

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.959

Viernes 27 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2550033

EXTRACTO

CONSTANZA IVETTE GONZALEZ BRAVO, Abogada, Notaria Suplente del Titular de la Primera Notaría de Providencia, don Luis Eduardo Rodríguez Burr, con oficio en Avenida Providencia mil setecientos setenta y siete, certifico: Que por escritura pública otorgada el 6 de septiembre de 2024, ante mí, Repertorio No. 6508/2024, doña MARIA ISOLINA TAPIA MUÑOZ, cédula de identidad N°. 5.492.966-8, constituyó sociedad por acciones de la que extracto: NOMBRE: "CONSULTORA SUSTENTABLEMENTE SpA", nombre de fantasía "Sustentablemente SpA". OBJETO: El objeto social será: asesoría en ingeniería, medioambiente, sustentabilidad a empresas productivas; control y verificación de cumplimientos ambientales o medioambientales; auditorías internas; capacitación; asesoría en formulación de planes de compensación de emisiones, planes de mitigación, planes de residuos o manejo de residuos, asesoría en gestión de stakeholders; todo ello por cuenta propia o ajena. Además, podrá desarrollar cualquier actividad relacionada en forma directa o indirecta con los objetivos anteriores. Duración: Indefinida. Domicilio: Santiago. CAPITAL. \$2.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas. ADMINISTRACIÓN. Maria Isolina Tapia Muñoz, siendo esto último no materia de extracto. Demás disposiciones constan en escritura extractada. Santiago, seis de septiembre de 2024. Cvo.

CVE 2550033

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

